

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON MOTIVO DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA INSTALACIÓN DE CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL, CON LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE SONORA, CLAUDIA PAVLOVICH.

México, D.F., a 29 de septiembre de 2015.

Quiero darles de nuevo la bienvenida a todos y a cada uno que nos acompañan.

A los funcionarios del Poder Judicial de la Federación, parte del equipo que hace posible los avances en el Poder Judicial de la Federación, específicamente en el Consejo de la Judicatura Federal.

A mí amigo, el señor Ministro don Alberto Pérez Dayán que ha sido punto fundamental para el apoyo de esta tarea que nos ha impuesto nuestra Norma Suprema.

El señor Consejero Alfonso Pérez Daza que ha sido elemento determinante en la construcción y alcance de muchas de las metas que nos hemos propuesto.

A todos los funcionarios y especialmente a la señora gobernadora desde luego, que ha tenido la gentileza y el acercamiento, inclusive, antes de que tomara formalmente posesión del cargo.

Y a sus funcionarios que lo acompañan, que también hemos estado en contacto con alguno de ellos, con el apoyo que nos han brindado.

A los señores diputados que honran esta reunión, que además le dan el carácter de testigos de calidad a un compromiso relevante para el Poder Judicial de la Federación, pero sobre todo, para el cumplimiento de las metas que el Poder Judicial de la Federación tiene.

Y desde luego, a nuestra querida amiga, brillante, entusiasta, trabajadora sin límites, a doña María de los Ángeles Fromow, que desde hace tiempo hemos trabajado con ella, inclusive, desde otras metas que ella ya tenía fijadas. Muchas gracias.

Bienvenidos todos.

Para el Poder Judicial de la Federación es motivo de satisfacción constatar el compromiso y el entusiasmo con que los gobiernos de las entidades federativas han asumido la tarea de implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

El gobierno del estado de Sonora, al igual que autoridades locales de otras entidades, ha brindado su apoyo irrestricto, entusiasta al Poder Judicial de la Federación para la apertura de Centros de Justicia Penal Federal, en los que se sustanciaran los procesos penales bajo este nuevo modelo.

En una primera etapa haremos la construcción e instalación de Salas de Juicios Orales, para poder cumplir con la meta inicial establecida por la Constitución de tener por lo menos una Sala de Justicia Oral Federal en cada una de las entidades de la república.

El estado de Sonora es un estado relevante para nosotros, que ha tenido el cuidado de participar, de acercarse, de estar solidarios con nuestra preocupación, que finalmente es la preocupación del pueblo de México, el tener y concretar en la realidad, un sistema nuevo, un sistema paradigmático, un sistema que cambie, muchos de los estándares que se habían hecho, un sistema más cerca de la sociedad y de la gente, sobre todo, con la transparencia que este sistema implica.

Nos permitirá este apoyo cumplir con el mandato constitucional fijado por el poder revisor de la Constitución en la reforma publicada en el año 2008.

Tenemos, desde luego, y quiero aprovechar la oportunidad para explicarlo, tenemos este compromiso, que ahora se ha convertido en una meta urgente, porque recordarán ustedes que a pesar de que el transitorio señaló ocho años para la implementación de la reforma, no fue sino hasta marzo del año pasado, cuando el Congreso de la Unión, pudo expedir el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, que nos dio inclusive los parámetros orgánicos, institucionales, de cómo debían instalarse y generarse los juzgados, los centros de justicia penal acusatoria, y que ya dio pie a una construcción específica de cada una de las Salas de la república mexicana.

Una vez que yo tomé la administración y la Presidencia del Poder Judicial de la Federación, iniciamos un programa ambicioso, pero al mismo tiempo modesto, de poder instalar las salas de justicia oral federal en toda la república, y el estado de Sonora, ha sido uno de los que más ha colaborado con nosotros, y más acercamiento ha estado. Se los agradezco, especialmente, y específicamente a la señora gobernadora que ahora tiene la gentileza e inclusive de acompañarnos en esta reunión.

Con esto brindaremos a la sociedad mexicana una justicia distinta, una justicia que todos esperamos que sea mejor, una justicia de frente al pueblo, de frente a los

propios procesados, de frente a las víctimas, que permita lograr la meta de la transparencia judicial, y por lo tanto, de una justicia más accesible para todos.

Con el concurso de las autoridades locales y federales, sé que vamos a cumplir en tiempo y compromiso, que vence el año próximo, en junio de 2016, y que tendremos al menos, como lo he dicho en otra ocasión, una Sala de juicios orales acusatorios en materia federal en cada una de las entidades de la república.

Nuestra meta no se agota ahí. Esta será la primera etapa, también con las donaciones y los apoyos que nos están dando, instalaremos los Centros de Justicia Penal, ya muchos más amplios, no con una, sino con tres, cuatro Salas, con toda la infraestructura física que ello requiere para recibir, inclusive, al público; recibir a las víctimas en condiciones de seguridad.

Estamos trabajando con la policía federal para que nos apoyen con la policía que le vamos llamar la policía procesal, y que atienda la seguridad de todas estas instalaciones en materia federal.

Yo quiero volver a insistir, el apoyo que nos está dando el gobierno del estado de Sonora, especialmente ahora, con la presencia de la gobernadora, y yo sé que con estos apoyos, con esta solidaridad, en nuestro compromiso cumpliremos para el pueblo de México, y específicamente para el pueblo de Sonora, con una justicia federal plena, una justicia federal nueva, y una justicia federal de transparencia como lo he dicho.

Quiero, inclusive, aquí tengo el dato, construiremos, inicialmente, en Hermosillo, dos Salas para que podamos iniciar con cuatro jueces, y un total de 33 personas, incluyendo cuatro defensores federales, que también están a cargo del Poder Judicial de la Federación, el Instituto de la Defensoría Pública Federal.

Y en Nogales, también con dos Salas, que tendrán tres jueces, y por lo tanto, podrá funcionar inicialmente, para en una segunda etapa, que podamos señalar como límite el 2018, tener ya un centro en forma con cuatro Salas, con 53 personas, 7 jueces en Hermosillo; con 48 personas, en Nogales y cuatro Salas y seis jueces, así como todos los servicios necesarios para recibir a los procesados, con la seguridad, y a las víctimas y público que quiera asistir, porque esa es una de las cualidades de este sistema, la publicidad y la posibilidad de que la gente presencie los procedimientos.

Y de nuevo quiero agradecer, para terminar, el apoyo del gobierno de Sonora, que se concreta en una realidad específica que es la firma de este convenio que realizaremos en un momento y que agradezco su participación y el apoyo, señora gobernadora.

Muchísimas gracias a todos.

